

libre convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa para la provisión de tres plazas de Peón y seis plazas de Conserje, laborales fijos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Villajoyosa, 26 de marzo de 2001.—El Alcalde, José M. Llorca Senabre.

6881 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer veinticinco plazas de Técnico de Administración.*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carrera en la Escala de Administración General, de las plazas que se citan a continuación, subescala Técnica, clase Técnico, por concurso oposición.

Veinte (20) plazas para el turno libre.

Cuatro (4) plazas por el turno de promoción interna.

Una (1) plaza para el turno de personas discapacitadas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 62, de 28 de marzo de 2001.

Bilbao, 28 de marzo de 2001.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

6882 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, del Ayuntamiento Zizurkil (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador, Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 61 de 27 de marzo de 2001 se publican las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Aparejador-Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en la forma establecida en las mencionadas bases.

Zizurkil, 28 de marzo de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel Erasun Eizmendi.

6883 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de fecha 6 de abril de 2000 publica las bases para la convocatoria de una plaza de Policía local, oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dentro del Cuerpo de Policía Local, en la Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de ahora los anuncios de esta oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Piedralaves, 29 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.

UNIVERSIDADES

6884 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 20 de febrero de 2001, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 6, Profesor titular de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Economía General y Estadística»; debe decir: «Departamento al que está adscrita: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Huelva, 19 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

6885 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad Rey Juan Carlos, y sus normas de desarrollo; y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.